





Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

SAN LUIS, 16 de diciembre de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 18077/2022 mediante el cual el Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, Farm. Elbio SAIDMAN, eleva anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Nacional de San Luis para el Ejercicio 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, por disposición del Sr. Rector, la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura eleva el anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Nacional de San Luis, para el Ejercicio Económico 2023, confeccionado en función de los Ingresos informados por el Ministerio de Educación de la Nación – Secretaría de Políticas Universitarias, y Recursos Propios de la Universidad.

Que se establecen las pautas de distribución y ejecución del Presupuesto 2023 como así también la composición de los créditos presupuestarios presentados: Planilla de autorización de gastos y de estimación de ingresos (Anexo A), Consideraciones Generales sobre conformación de créditos (Anexo B), Funcionamiento Institucional (Nota I), Convenios y Obras (Nota II), Fuentes de Financiamiento (Anexo C), Planta Docente de cada Facultad (Anexo D), Planta Docente de otras Dependencias (Anexo E) y Planta No Docente (Anexo F).

Que el Congreso de la Nación promulgó la Ley 27701 de Presupuesto General de la Administración Nacional Ejercicio 2023, publicada en el Boletín Oficial el 01/12/2022.

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas se expidió aconsejando aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la UNSL, Ejercicio Económico 2023 presentado por







Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Que el Consejo Superior, en su sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 2022, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto Ejercicio Económico 2023 de la Universidad Nacional de San Luis, descripto en las Pautas de Distribución y Ejecución según se detalla en la Planilla de autorización de gastos y de estimación de ingresos que como Anexo A forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las Consideraciones Generales sobre conformación de créditos y detalle de Ingresos que financian el Presupuesto de la Universidad Nacional de San Luis, correspondiente al Ejercicio 2023, acorde al detalle obrante en el Anexo B de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar las planillas obrantes como Nota I: a), b), c) d), e) y f), correspondientes a Funcionamiento Institucional y Nota II: a) y b) referidas a Convenios y Obras; y los Anexos C: Fuentes de Financiamiento y Planilla de Distribución por UUNN según Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional 2023, Anexos D y E: Evolución Planta Personal Docente UNSL y Anexo F: Planta Nodocente.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Sr. Rector a dictar la Resolución correspondiente de distribución analítica del Presupuesto que se presenta, con las siguientes categorías







Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

programáticas: Programas, Subprogramas, Proyectos, Actividades, Obras, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Ministerial Nº 1397/95.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

INR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.





Pautas de Distribución y Ejecución

Ante Proyecto de Presupuesto

Ejercicio 2023

La Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, por disposición del Sr. Rector envía el <u>Proyecto de Distribución de Presupuesto Ejercicio 2023</u> para consideración del Consejo Superior informándose en planillas anexas los conceptos que se tuvieron en cuenta para su elaboración y sugiriendo pautas para la ejecución del Inciso 1 - gastos de personal y otros criterios, como así también la composición de los créditos presupuestarios presentados:

- 1. ANEXO A: Planilla de autorización de gastos y de estimación de ingresos
- ✓ ANEXO B: Consideraciones Generales sobre conformación de créditos.
- Nota I: Funcionamiento Institucional
 - Nota I: a) Servicios Públicos San Luis.
 - O Nota I: b) Vigilancia, Alquileres y Limpieza.
 - o Nota I: c) Servicios Públicos y Tasas Villa Mercedes.
 - Nota I: d) Vigilancia Limpieza y Mantenimiento Villa Mercedes
 - Nota I: e) Servicios públicos, Tasas y otros Merlo
 - Nota I: f) Cálculo ART.
- Nota II: Convenios y Obras
 - Nota II: a) Redeterminaciones de Precios.
 - Nota II: b) Plan de pago AFIP (cuotas 128 a 139), según Decreto №
 1571/10.
- ✓ ANEXO C: Fuentes de financiamiento.
- ✓ ANEXO D: Planta Docente de cada Facultad.
- ✓ ANEXO E: Planta Docente de otras Dependencias.
- ✓ ANEXO F: Planta No Docente.







ANEXO A

Ejercicio 2023

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO - EJERCICIO 2023

	GASTOS DE PERSONAL		
	a-1 GASTOS SUELDOS	Educación y Cultura	Ciencia y Tecnología
	Rectorado	1.637.293.160,83	
	SAEBU	295.746.754,65	
	DOSPU	167.054.818,92	
s	Jardín Maternal	158.702.465,12	
Α	Institucional	5.817.410,54	
L	ENJPP	870.722.795,76	
A	FQByF	1.703.088.367,07	
R	FCFMyN	1.488.000.903,76	
-	FICA	1.190.118.955,42	
	FCEJyS	789.960.820,85	
0	FAPSI	596.041.795,94	
S	FCS	544.412.594,77	
	FTU	249.481.393,21	
	FCH	1.568.946.622,79	
	IPAU	9.885.833,04	
	Pagos especiales Decreto Nº 1244/98	3.000.000,00	
	Política Salarial 2022	195.000.000,00	
	Política Salarial 2023	160.000.000,00	
	Sub-Total a-1	11.633.274.692,67	0,00
	a-2 BECAS - SUBSIDIOS - OTROS		
	Becas Directores de Dpto.	57.947.635,20	
	Seguro de Vida	4.000.000,00	
	Juicio Susana Díaz Guiñazú	2.000.000,00	
	Sub-Total a-2	63.947.635,20	0,00
		11.697.222.327,87	







RECTORADO

OTROS GASTOS		
b-1 FUNCIONAMIENTO DEPENDENCIAS		
Funcionamiento Rectorado	18.433.218,43	
Programa Ingreso y Permanencia Estudiantes PIPE	7.520.000,00	
FICA	7.020.845,80	
FCEJyS	6.540.612,24	
ENJPP	4.483.123,20	
IPAU	4.726.780,95	
FTyU	6.344.094,54	
FQByF	13.770.374,11	
FCSSALUD	6.694.892,20	
FCFMyN	9.398.638,03	
FCH	10.257.706,42	
FAPSI	7.012.476,65	
Jardín Maternal	1.500.000,00	
Programa de apoyo a nuevas carreras	4.000.000,00	
Funcionamiento CyT		33.167.942,00
Sub Total b-1	107.702.762,59	33.167.942,00
b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL		
Servicios Públicos (Nota I a)	139.860.000,00	
Vigilancia, Alquileres y Limpieza (Nota I b)	71.433.324,00	
Servicios Públicos y Tasas - Ctro. Villa Mercedes (Nota I c)	32.802.000,00	
Vigilancia - Limpieza y Mantenimiento - Ctro. Villa Mercedes (Nota I d)	3.771.250,00	
Servicios Públicos y Tasas - Ctro. Univ. Merlo (Nota I e)	3.507.000,00	
Centro Universitarios (Tilisarao - La Toma - Merlo)	8.000.000,00	
Impuestos y Tasas	26.767.750,96	
Subsidio por fallecimiento	3.000.000,00	
Seguridad-Higiene y Ambiente Laboral /Obras Menores SL	25.000.000,00	
Conexión a Internet - Enlace Centro Villa Mercedes	6.000.000,00	
Comunicación Institucional	5.000.000,00	
Red Interuniversitaria Nacional (RIU)	3.100.000,00	
Mantenimiento e Inversión Red Informática	11.000.000,00	
ART (Nota I f)	108.907.630,65	
CIN/AUGM/Red de Universidades/Otros	22.000.000,00	
Seguros	4.000.000,00	
Proyectos de Extensión y Transferencias/Programas y Funcionamiento	3.500.000,00	
Adquisición Libros de Texto/Salas de Lectura	2.500.000,00	
Seguridad e Indumentaria Personal Docente	3.000.000,00	
Seguridad e Indumentaria Personal No Docente	3.000.000,00	
Proyecto Integracion SIU	5.000.000,00	
Dirección de Deportes	1.500.000,00	
Programa Universidad y Discapacidad	1.500.000,00	
Programa de Adultos Mayores	1.650.000,00	
Unidades Especiales (Hemeroteca-Herbario)	750.000,00	
Programa PITSA	1.500.000,00	
Escuela de Economiía y Negocios /OPI	800.000,00	
Instituto de Investigación en Cs.Humanas y Sociales	1.000.000,00	







Congreso Internacional de Psicología 2.000.000,00 Congreso Internacional de Inmunologia/Alzheimer 2.000.000,00 Aniversario 50 Años UNSL 20.000.000,00 Sub Total b-2 0,00 523.848.955,61 **b-3 TRANSFERENCIAS** Becas Alumnos Ayuda Económica, Comedor 27.000.000.00 Becas CREER 4,500,000,00 E Proyecto Servicio Jardin Maternal Centro Villa Mercedes 4.000.000,00 C Sistema de Salud Estudiantil 3.500.000.00 Becas Alumnos de Escuela Normal/Profam/Plan Alimentario 3.000.000,00 Transferencia SAEBU y SSAEBU comedores 14.000.000,00 Transferencias FACEJyS 1.500.000.00 Transferencias FICA 1.500.000,00 Transferencias FCH 1.500.000,00 Transferencias FCFMyN 2.538.000.00 Transferencias FAPSI 1.500.000,00 Transferencias FQByF 1.500.000,00 Transferencias FTU 1,500,000,00 Transferencias FCS 1.500.000.00 0,00 Sub Total b-3 69.038.000,00 b-4 CONVENIOS Y OBRAS Plan Infraestructura FTU 50.000.000,00 Plan Infraestructura FICA 30,000.000,00 Plan Infraestructura FACEJYS 30.000.000.00 Plan Infraestructura FQByF 25.000.000,00 Plan Infraestructura FCFMyN 30.000.000,00 Plan Infraestructura FCS 20.000.000.00 Plan Infraestructura FAPSI 20.000.000,00 Plan Infraestructura FCH 30,000,000,00 Plan Infraestructura ENJPP 20.000.000,00 Programa RRII 8.000,000,00 Capacitacion No Docente 1.500.000,00 Convenio FCH /UNSL /Tilisarao 5.000.000.00 Plan Anual de Compras /diferencias de cotizacion 11.000.000,00 Infraestructura Jardin Maternal 3.000,000,00 Mejoras Edilicias Residencias San Luis y Villa Mercedes 8.000.000,00 Aulas Edificio SAEBU -Centro Universitario San Luis 20.000.000,00 Infraestructura y mantenimiento Centro Univ. San Luis 45.000.000.00 Infraestructura y mantenimiento Centro Univ. Villa Mercedes 5.000.000,00 Redeterminaciones Decreto Nº 1295/2002 (Nota II a) 58,000,000,00 Convenio AFIP Decreto Nº 1571/2010 (Nota II b) 3.973.376.93 PDI Fase III 6.000.000,00 Equipamiento TV y Radio UNSL (SL y VM) 7.000.000,00 2.500.000,00 **UNSL** y Municipios Convenio UNSL/FCFMyN Desarrollo Aulero 1.800.000,00 Equipamiento y funcionamiento Comedor Villa Mercedes 5.000.000,00 Espacios Museológicos 5.000.000.00 Programa de Desarrollo para Acreditación de Carreras 25.000.000,00 Viajes Académicos de Campo 3.000.000,00 Programa UNSL Cannabis/Biología Molecular 1.200.000.00 Plan de Seguridad e Higiene 4.800,000,00 Laboratorio Alimentos Especiales 12.000.000,00 Movilidad UNSL 12.000.000.00 Sub Total b-4 508.773.376,93 0,00 **TOTAL OTROS GASTOS** 33.167.942,00 1,209,363,095,13 TOTAL POR FUNCION 12.906.585.423,00 33.167.942,00 TOTAL EROGACIONES UNSL 12.939.753.365,00 RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Presupuesto de Ley 27.701 - (Planilla 1) EyC 12.852.585,423,00 Presupuesto de Ley 27.701 - (Planilla 1) CyT 33.167.942,00 50 000 000 00 Plan Sueldo Banco Nación Recursos Propios 4.000.000,00 TOTAL POR FUNCIÓN \$ 12.906.585.423,00 \$ 33.167.942,00

TOTAL RECURSOS UNSL

\$ 12.939.753.365,00





ANEXO B

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROYECTO:

- Mantenimiento de las plantas liquidadas en Octubre de 2022, calculándose los créditos con valores de salarios acordados en el corriente año. Se incluyó en el cálculo un adicional de plantas docentes en función de financiar presupuestariamente cargos en proceso de llamado a concursos, concursos en etapa de impugnación, etc.
- 2. La Comisión de Administración de RRHH integrada por los Secretarios Administrativos/Financieros de cada Facultad y de Rectorado o quién el Decano/Rector designe, continúa con el análisis y seguimiento en la ejecución del Inciso 1. Esta comisión fiscalizará el cumplimiento de lo presupuestado y creará un sistema de seguimiento de cargos para toda la UNSL.
- 3. Cálculo de las Contribuciones Patronales al 16,17 % en función del Decreto № 1571/10 y el consecuente pago del plan de pagos de la deuda AFIP.
- 4. Actualización de Gastos Institucionales del Centro San Luis, Centro Villa Mercedes y Centro de Merlo. Descripción del centro de costos discriminado en Nota I, Apartados a, b, c, d y e.
- 5. Financiamiento del Instituto Politécnico y Artístico Universitario "Mauricio A. López" (IPAU) con la oferta académica creada hasta el día de la fecha.
- 6. Incorporación de financiamiento con destino a solventar el funcionamiento del Jardín Maternal.
- 7. Sostenimiento y aumento significativo en las partidas de las Becas de SAEBU y de la ENJPP. Subsidio a SAEBU para atender el comedor en el Centro Universitario Villa Mercedes y en el Centro Universitario San Luis. Aumento en las partidas para Salud Estudiantil para ambos Centros Universitarios. Se aumenta el subsidio al servicio de jardín maternal del Centro Universitario Villa Mercedes. Se mantiene el Plan Integral de Deportes.
- 8. Se incorpora financiamiento para Programas: Cannabis, Universidad y Discapacidad, PITSA.
- 9. Se mantiene el financiamiento del concepto subsidio por fallecimiento legislado según Decreto № 2712/1991. Sistema Nacional de la Profesión Administrativa. (SINAPA)
- 10. ART: Se adjunta proyección para el Ejercicio 2023 tomando como base el mes de Octubre de 2022 y teniendo en cuenta un incremento del 40% del valor. Ver Nota I f).





- 11. Fortalecimiento de los fondos de Infraestructura que permitirán invertir y garantizar lo siguiente:
 - Redeterminaciones de precios de obras en curso, ejecutadas, adjudicadas y a adjudicar. (Ver Nota II a).
 - Infraestructura y mantenimiento UNSL a ejecutar por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura de Rectorado.
 - Infraestructura FTU
 - Infraestructura FICA
 - Infraestructura FACEJyS
 - Infraestructura FQByF
 - Infraestructura FCFMyN
 - Infraestructura FCS
 - Infraestructura FAPSI
 - Infraestructura FCH
 - Infraestructura ENJPP
 - Infraestructura Jardín Maternal
 - Mejoras Edilicias Residencias Univ. SL y VM
 - Equipamiento TV y Radio Universidad (SL y VM)
 - Aulas Edificio SAEBU -Centro Universitario San Luis
 - Infraestructura y mantenimiento Centro Universitario Villa Mercedes
 - Equipamiento y funcionamiento Comedor Villa Mercedes
- 12. Se incluye partida para la regularización del plan de pago con AFIP correspondiente al ejercicio 2023, cuotas 128 a 139, del Decreto № 1571/10 Ver Nota II b).
- 13. Monto del Inciso 1 Personal de cada Unidad Académica contemplando lo ejecutado en Octubre del año 2022. Para el ejercicio 2023, los límites de cada unidad académica serán presentados por la Comisión de Administración de RRHH en el mes marzo mostrando las plantas nominales docentes y no docentes, disponibilidad real y realizando un seguimiento cada 60 días de la situación. Se acuerda metodología de funcionamiento en función a lo expresado en el punto 2.
- 14. Modificaciones Plantas Docentes:
 - ✓ Solamente se podrá modificar la Planta docente, sea designación, redesignación, alta, aumento de dedicación, designación directa o contratos; siempre que se cuente con crédito disponible certificado por la Comisión de Administración de Recursos Humanos.
 - ✓ Aquellas Unidades Académica que soliciten incrementar su planta docente por sobre los puntos asignados en el Punto 13 deberán hacerlo ante el Consejo Superior, fundamentando su pedido y con evaluación previa del Comité Académico. De considerarse necesario, será girado a la Comisión de





Presupuesto y Cuentas para que analice la posibilidad de su financiamiento adicional y excepcional.

- 15. El Consejo Superior dictará resolución de cada planta nominal en marzo de 2023, tanto planta docente como no docente de cada unidad académica, estableciendo un total por cantidad de cargos, categorías y dedicación para el ejercicio 2023. Si se produjeran los supuestos del Inc. 14 b) se delegará en el Sr. Rector la facultad de dictar el acto administrativo que las modifique.
- 16. Teniendo en cuenta que el presente presupuesto se financia con Recursos a recibir (recaudar) en el año 2023 de carácter contingente, la Comisión de Presupuesto y Cuentas controlará periódicamente su ejecución. Si dichos fondos no fueran otorgados se procederá a reasignar partidas proponiendo economías de ejecución a los fines de absorber esa falta de recursos. Ver anexo C Fuentes de Financiamiento.
- 17. La ejecución del Inciso 1 será administrada bajo el principio de no consolidación de déficit (si lo hubiere) de cada dependencia. Cualquier situación individual donde lo presupuestado se vea superado por lo ejecutado, deberá absorberse por esa dependencia en el presupuesto subsiguiente. En aquellos casos que se registre superávit en el inciso 1, previa constatación del crédito por parte de Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, podrá ser transferido solamente a gastos de capital (inciso 4) a partir del mes de Noviembre de 2023, siendo esta fecha imposible de adelantar (salvo urgencias autorizadas por el Rector). Para casos donde se justifique la transferencia, a solicitud del responsable de cada Unidad Académica o Rectorado, justificando la naturaleza del mismo deberá ser certificada por Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.
- 18. El inciso 1 Personal, expresado en el Presupuesto 2023, contiene aumento salarial para Autoridades Superiores para el Ejercicio 2023, con el espíritu de acompañar los porcentajes de los aumentos salariales docentes y no docentes del año 2022 y mantener homogéneas las relaciones entre las Autoridades/Docentes/No Docentes.
- 19. Se autoriza al Sr. Rector a dictar la Resolución correspondiente de distribución analítica del Presupuesto que se presenta con las siguientes categorías programáticas: Programas, Subprogramas, Proyectos, Actividades, Obras de acuerdo a lo dispuesto por Res. 1397/95 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.





ANEXO C

Las fuentes de financiamiento para el Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de San Luis se componen de:

- ✓ Ley de Presupuesto Nacional para el Ejercicio Económico 2023, en la denominada Planilla 1 Anexa al Artículo 12) "Universidades Nacionales": \$ 12.852.585.423 función Educación y Cultura y \$ 33.167.942 en función Ciencia y Tecnología.
- ✓ Canon por Plan Sueldo Banco Nación, estimado \$ 50.000.000 (según convenio respectivo actualizado).
- ✓ Se incluyen como recursos propios del presente presupuesto \$ 4.000.000.
- ✓ Se informa que los recursos del presente presupuesto fueron confeccionados. según lo establecido por la Ley 27.701 publicada el 01/12/2022 en el B.O.







NOTA I a) - PRESUPUESTO UNSL

Ejercicio 2023

b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

SERVICIOS PÚBLICOS

Concepto	Proveedor	Costo Mensual	Costo Anual	Total por Concepto
Energía Eléctrica	EDESAL S.A.	4.375.000,00	52.500.000,00	
	CAMMESA	4.550.000,00	54.600.000,00	
				107.100.000,0
Gas	ENERGIA SAN LUIS S.A.P.E.M.	288.750,00	3.465.000,00	
	ECOGAS-DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA	280.000,00	3.360.000,00	
				6.825.000,
Telefonía	AMX ARGENTINA S.A.	175.000,00	2.100.000,00	
	TELMEX ARGENTINA SA	26.250,00	315.000,00	
	TELEFÓNICA DE ARGENTINA	113.750,00	1.365.000,00	
				3.780.000,
Internet	CAROLINA CABLE COLOR SA	87.500,00	1.050.000,00	
	INNOVA T	70.000,00	840.000,00	
	LUMEN	87.500,00	1.050.000,00	
	MERCO COMUNICACIONES SA	70.000,00	840.000,00	
	SAN LUIS CTV S.A.	35.000,00	420.000,00	
	SILICA NETWORKS	210.000,00	2.520.000,00	
	WINDNET	87.500,00	1.050.000,00	
	T.V.C. PUNTANA S.A.	26.250,00	315.000,00	
	TELMEX ARGENTINA SA	437.500,00	5.250.000,00	
	Fibra óptica	350.000,00	4.200.000,00	
				17.535.000,
Correo	COMPAÑIA MULTIMODAL LOGISTICA SA	227.500,00	2.730.000,00	
	CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.	157.500,00	1.890.000,00	
				4.620.000
	· ·			
	TO	TAL b-2 FUNCIONAMIE	NTO INSTITUCIONAL	\$ 139.860.000







NOTA I b) - PRESUPUESTO UNSL

b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

VIGILANCIA, ALQUILERES Y LIMPIEZA

Rubro	Concepto/Dependencia	Proveedor	Costo Mensual	Costo Anual	Total por Rubro
Alquileres y Servicios					
	Alquiler Representacion en Bs.As.	SIMOES, Eduardo	\$ 115.920,00	\$ 1.391.040,00	
	Consultorio Jurídico FCEJyS	BIBLIOTECA E INSTITUTO DE CULTURA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA	\$ 59.220,00	\$ 710.640,00	
	Alquiler Consultorio Salud Estudiantil	GARGIULO CATERINA DANIELA	\$ 138.600,00	\$ 1.663.200,00	
	Alquiler FTU Casa	BRUNO, Luis	\$ 270.000,00	\$ 3.240.000,00	
	Alquiler FTU Oficinas	DIAZ MARTIN MIGUEL	\$ 46.800,00	\$ 561.600,00	
	Alquiler para Ipau y Fac.de Salud	APUNSL	\$ 131.400,00	\$ 1.576.800,00	
	Mantenimiento Matafuegos	SAN LUIS SERVICIOS SRL	\$ 270.000,00	\$ 3.240.000,00	
	Emergencias Médicas - Area Protegida	NOVA Salud SRL	\$ 288.000,00	\$ 3.456.000,00	
	Mantenimiento de Ascensores	FERRAMOLA, Luis	\$ 126.000,00	\$ 1.512.000,00	
	Residuos Peligrosos	ECOCHEM	\$ 27.000,00	\$ 324.000,00	
	Residuos Patógenos	Eco Group SRL	\$ 36.000,00	\$ 432.000,00	
	Contenedores	DIPASAN S.A.	\$ 117.000,00	\$ 1.404.000,00	
	Alquiler Cochera Minibús	DAIMAR TOUR	\$ 21.600,00	\$ 259.200,00	
	Alquiler SubSAEBU VM	Instituto SAN BUENAVENTURA	\$ 108.000,00	\$ 1.296.000,00	
	Alquiler FAPSI	DOMENICONI, Roberto	\$ 108.000,00	\$ 1.296.000,00	
	Alquiler FAPSI/FCH	CUELLO BORIOLO, Mario	\$ 180.000,00	\$ 2.160.000,00	
	Seguros (Responsabilidad Civil y Estudiantes)	SANCOR Seguros	\$ 238.905,00	\$ 2.866.860,00	
	Seguro UNSLTV	SWISS Medical	\$ 15.000,00	\$ 180.000,00	
					\$ 27.569.340,00
Contratos	Servicio de Vigilancia	Contratos Varios	\$ 270.000,00	\$ 3.510.000,00	
	Rectorado (Privada)	Contrato	\$ 245.232,00	\$ 2.942.784,00	
	Radio UNSL	Contratos Varios	\$ 288.000,00	\$ 3.456.000,00	
	Control CAMMESA	Contrato	\$ 72.000,00	\$ 864.000,00	
	Asesoramiento Profesional Programas Varios	Contratos Varios	\$ 500.000,00	\$ 6.000.000,00	
	Representación Bs As	Contratos Varios	\$ 350.000,00	\$ 4.200.000,00	
	Capacitadores Virtualidad	Contratos Varios	\$ 500.000,00	\$ 6.000.000,00	
	Sec. General	Contrato	\$ 25.200,00	\$ 302,400,00	
	Sec. Académica	Contrato	\$ 217.800,00	\$ 2.613.600,00	
	Decanato FTU	Contrato	\$ 536.400,00	\$ 6.436.800,00	
	Asesores Externo SPU	Contratos Varios	\$ 594.000,00	\$ 7.128.000,00	
	Vicerrectorado	Contrato	\$ 34.200,00	\$ 410.400,00	
					\$ 43.863.984,00
	TOTAL b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL				\$ 71.433.324,00







NOTA I c) - PRESUPUESTO UNSL

b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

SERVICIOS PÚBLICOS Y TASAS

CENTRO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES

Concepto	Costo Mensual	Costo Anual	Total por Concepto		
Energía Eléctrica (Edesal)	\$ 603.750,00	\$ 7.245.000,00			
Energía Eléctrica (Cammesa)	\$ 1.225.000,00	\$ 14.700.000,00			
			\$ 21.945.000,00		
Gas	\$ 589.750,00	\$ 7.077.000,00			
			\$ 7.077.000,00		
Telefonía + Speedy	\$ 70.000,00	\$ 840.000,00			
			\$ 840.000,00		
Obras Sanitarias	\$ 87.500,00	\$ 1.050.000,00			
			\$ 1.050.000,00		
Impuesto al Automotor	\$ 70.000,00	\$ 840.000,00			
			\$ 840.000,00		
Seguro Automotor	\$ 87.500,00	\$ 1.050.000,00			
			\$ 1.050.000,00		
TOTAL b-2	TOTAL b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL				







NOTA I d) - PRESUPUESTO UNSL

b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

VIGILANCIA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

CENTRO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES

Concepto/Dependencia	Proveedor	Costo Mensual	Costo Anual
Servicio de Vigilancia	Contratos Varios	96.250,00	1.251.250,00
Mantenimiento	Edificios	131.250,00	1.575.000,00
Mantenimiento	Automóviles	78.750,00	945.000,00
TOTAL b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL			3.771.250,00







NOTA I e) - PRESUPUESTO UNSL

SERVICIOS PÚBLICOS, TASAS y otros

CENTRO UNIVERSITARIO VILLA de MERLO

Concepto	Costo Mensual	Costo Anual	Total por Concepto		
Energía Eléctrica	\$ 28.000,00	\$ 336.000,00			
			\$ 336.000,00		
Gas	\$ 61.250,00	\$ 735.000,00			
			\$ 735.000,00		
Telefonía + Internet	\$ 26.250,00	\$ 315.000,00			
			\$ 315.000,00		
Servicio de Agua	\$ 10.500,00	\$ 126.000,00			
			\$ 126.000,00		
Emergencias Medicas	\$ 26.250,00	\$ 315.000,00			
			\$ 315.000,00		
Impuestos	\$ 105.000,00	\$ 1.260.000,00			
			\$ 1.260.000,00		
Otros	\$ 35.000,00	\$ 420.000,00			
			\$ 420.000,00		
TOTAL b	TOTAL b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL				







NOTA I f) - PRESUPUESTO UNSL

b-2 FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

<u>ART</u>

Costo 2022	Mensual (Fijo + Variable)	Presupuesto 2023 Ajustado 40%
Base Octubre 2022	5.151.810,00	93.762.943,64
Total	5.151.810,00	93.762.943,64
Diferencia Año 2022		15.144.687,01
Presupuesto 2023		108.907.630,65







Nota II Apartado a) - PRESUPUESTO UNSL - EJERCICIO 2023

Ejercicio 2023

b-4 CONVENIOS Y OBRAS

Redeterminaciones Decreto 691/2016

<u>Orden</u>	<u>Empresa</u>	<u>Obra</u>	Monto Presupuestado en Procedimiento	Supuestos Presupuestario
114		Reterminaciones (Montos Estimados) - Obras en Ejecucion / A ejecutar 2022/2023		
1	DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L.	Box Docente y No Docente FQBYF - 12 y 29 Piso - Entre Bloque I y II - San Luis - Licitación Privada Nº 8 DCyC/2021 (1er Redeterminacion) - EXP-USL: 7307/2022	\$ 4.042.573,42	\$ 240.676,07
2	DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L.	Refuncionalización Baños Cuarto Bloque - 2º Piso - Facultad de Ciencias Humanas - Licitación Privada № 7 DCyC/2021 (1er Redeterminacion) - EXP-USL: 6780/2022	\$ 3.418.663,78	\$ 235,977,16
3	DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L.	Box Docente y No Docente FQBYF - 12 y 29 Piso - Entre Bloque I y II - San Luis - Licitación Privada Nº 8 DCyC/2021 (2da Redeterminacion) - EXP-USL: 8369/2022	\$ 4.222.065,72	\$ 189.082,55
4	DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L.	Refuncionalización Baños Cuarto Bloque - 29 Piso - Facultad de Ciencias Humanas - Licitación Privada Nº 7 DCyC/2021 (2da Redeterminacion) - EXP-USL: 8371/2022	\$ 3.663.065,09	\$ 165.673,52
5	PREMOLDEADOS SAN LUIS S.A.	Laboratorio de Automatizacion y Control - Campus Universitario Villa Mercedes - Licitacion Publica Nº 2-DCyC/2021 (1er Redeterminacion) - EXP-USL: 14801/2022	\$ 13.697.572,80	\$ 917.259,36
6	PREMOLDEADOS SAN LUIS S.A.	Laboratorio de Automatizacion y Control - Campus Universitario Villa Mercedes - Licitacion Publica N* 2-DCyC/2021 (2da Redeterminacion) - EXP-USL: 13056/2022	\$ 14.614.832,16	\$ 806.727,20
7	PREMOLDEADOS SAN LUIS S.A.	Laboratorio de Automatizacion y Control - Campus Universitario Villa Mercedes - Licitacion Publica Nº 2-DCyC/2021 (3er Redeterminacion) - EXP-USL: 13481/2022	\$ 15.421.559,36	\$ 403.832,04
8	PREMOLDEADOS SAN LUIS S.A.	Laboratorio de Automatizacion y Control - Campus Universitario Villa Mercedes - Licitacion Publica Nº 2-DCyC/2021 (4ta Redeterminacion) - EXP-USL: 16468/2022	\$ 15.825.391,41	\$ 244.183,77
8	CONSTRUNOR SAN LUIS S.R.L.	Puesta en Valor Baños Centrales P.B. entre Bioques 1 y 2 Centro Universitario San Luis - Licitacion Privada Nº 03-DCyC-2022 (1er Redeterminacion) - EXP-USL: 14024/2022	\$ 1.870.393,06	\$ 185.406,98
9	CONSTRUNOR SAN LUIS S.R.L.	Puesta en Valor Baños Centrales P.B. entre Bioques 1 y 2 Centro Universitario San Luís - Licitacion Privada Nº 03-DCyC-2022 (2da Redeterminacion) - EXP-USL: 14025/2022	\$ 2.055.800,04	\$ 109.651,31
10		Aulas de Produccion Musical - FCH - UNSL	\$ 34.375.059,17	\$ 1.988,675,21
11		Laboratorio de Rocas y Repositorios de Rocas - Centro Universitario San Luis	\$7.169.782,61	\$ 430.186,96
12		Puesta en Valor Auditorio Mauricio Lopez - Rectorado San Luís	\$ 31.647.825,00	\$ 1.825.041,16
13		Mantenimiento y Puesta en Valor del Aula 17 - Comedor Universitario UNSL	\$ 4.293.778,60	\$ 257.626,72
104				\$ 8.000.000,00
Orden	Empresa	<u>Obra</u>	Monto Presupuestado en Procedimiento	Supuestos Presupuestario
		Reterminaciones (Montos Estimados) - Obras A ejecutar 2023		
11	A definir	Obras a Ejecutar	\$ 500.000.000,00	\$ 50.000.000,00
•				\$ 50.000.000,00
		Total		\$ 58.000.000,00







Nota II b) - PRESUPUESTO UNS

b-4 CONVENIOS Y OBRAS

PAGOS REALIZADOS EN EL AÑO 2022

	Plan General Decreto 1571/10					
Nº de Cuota	Concepto	Total	Vencimiento	Pago	Estado de Cuota	
128	Cuota	\$ 337.903,45	16/01/2022	Pagado	Cuota Cancelada	
129	Cuota	\$ 336.551,84	16/02/2022	Pagado	Cuota Cancelada	
130	Cuota	\$ 335.200,22	16/03/2022	Pagado	Cuota Cancelada	
131	Cuota	\$ 333.848,61	16/04/2022	Pagado	Cuota Cancelada	
132	Cuota	\$ 332.496,99	16/05/2022	Pagado	Cuota Cancelada	
133	Cuota	\$ 331.145,38		Pagado	Cuota Cancelada	
134	Cuota	\$ 329.793,77	16/07/2022	Pagado	Cuota Cancelada	
135	Cuota	\$ 328.442,15	16/08/2022	Pagado	Cuota Cancelada	
136	Cuota	\$ 327.090,54	16/09/2022	Pagado	Cuota Cancelada	
137	Cuota	\$ 325.738,93	16/10/2022	Pagado	Cuota Cancelada	
138	Cuota	\$ 324.387,31	16/11/2022	Pagado	Cuota Cancelada	
139	Cuota	\$ 330.777,74	16/12/2022	Pagado	Cuota Cancelada	
100	Total	\$ 3.973.376,93	10/12/2022	1 45440	Capita conceidad	





ANEXO D



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Secretaria de Hacienda, Administración e Infraestructura

Dirección General de Administración

EDUCACION Y CULTURA EVOLUCION PLANTA DE PERSONAL DOCENTE EJERCICIO 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS				
Dedicación Exclusiva				
Profesor Titular	114			
Profesor Asociado	129			
Profesor Adjunto	432			
Jefe Trab. Prác.	301			
Ayudante de 1°	126			
Totales :	1.102			
Dedicacion Tiempo Completo				
Profesor Titular	0			
Profesor Asociado	0			
Profesor Adjunto	1			
Jefe Trab. Prác.	0			
Ayudante de 1°	0			
Totales :	1			
Dedicacion Semi - Exclusiva				
Profesor Titular	0			
Profesor Asociado	1			
Profesor Adjunto	152			
Jefe Trab. Prác.	138			
Ayudante de 1°	315			
Totales :	606			
Dedicacion Simple				
Profesor Titular	4			
Profesor Asociado	6			
Profesor Adjunto	62			
Jefe Trab. Prác.	55			
Ayudante de 1°	147			
Ayudante de 2°	137			
Totales :	411			
Totales :	2.120			





ANEXO E



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura

Dirección General de Administración

EDUCACION Y CULTURA EVOLUCION PLANTA DE PERSONAL DOCENTE EJERCICIO 2023

Otros Cargos Docentes			
ENJPP	416		
Jardín Maternal	46		
IPAU	30		
Designaciones No Permanentes	1		
Otros	55		
Totales :	548		





ANEXO F



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura Dirección General de Administración

EDUCACION Y CULTURA PLANTA DE PERSONAL NO DOCENTE EJERCICIO 2023

CATEGORIAS	CANTIDAD
1	5
2	53
3	114
4	92
5	167
6	48
7	272
Contratados	303
TOTALES	1.054

Hoja de firmas